



Quito, 31 de marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE ELCO S. A.
Presente

**INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO
Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 DE LA COMPAÑÍA "ELCO SOCIEDAD
ANONIMA"**

Realizada la revisión de la contabilidad y la documentación de soporte correspondiente al período fiscal 2017 informo:

1. La contabilidad en general se encuentra dentro de las normas establecidas por lo que refleja la real situación de la empresa.
2. La empresa presentó oportunamente las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente e IVA.
3. Se verificó la programación para el pago de utilidades a los empleados y trabajadores de la empresa de acuerdo con lo dispuesto por la Ley.
4. Se verificó el pago oportuno de planillas de aportes y de fondos de reserva al IESS, y el pago de fondos de reserva a los empleados que así lo solicitaron.
5. Se verificó el manejo correcto del Libro de Actas y del Libro de Accionistas.
6. Se verificó la reserva para Jubilación Patronal que permanece igual a la del 2016.
7. Las facturas de compras realizadas cumplen con los requisitos legales. La empresa está utilizando las liquidaciones de compras para cancelar la diferencia del valor establecido como monto diario por viaje cuando los empleados no han conseguido facturas.

COMISARIO PRINCIPAL

Tatiana Sofia Jaramillo Vivanco